



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

FASE DE CONCURSO EN EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN POR CONCURSO DE UN TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS (Puesto 1.A.3- C. E. 02/2020)

Reunida la Comisión de Valoración designada para valorar las solicitudes de participación en el Concurso Específico 02/2020, para la provisión de un Técnico de Recursos Humanos (Puesto 1.A.3 de la Concejalía de Recursos Humanos), en sesión de fecha 15 de diciembre de 2020, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Se procede a continuación a baremar los méritos acreditados por el único aspirante admitido en el presente procedimiento selectivo:

ASPIRANTE: D. Juan Esteban Méndez Leiva:

MÉRITOS GENERALES: 9,06 puntos.

Grado consolidado	Trabajo desarrollado		Cursos	Antigüedad
0	Permanencia	Experiencia	0	2,56
	2,5	4		

MÉRITOS ESPECÍFICOS: 5 puntos.

Experiencia puestos técnico RRHH	Experiencia Asesoramiento negociación colectiva	Experiencia impartición cursos RRHH	Experiencia informes jurídicos RRHH	Experiencia resolución recursos personal
3	0	0	2	0

Asimismo la Comisión de valoración acuerda conceder un plazo de **diez días hábiles** para que el interesado realice las alegaciones que estime pertinentes (a computar desde el día 17 de diciembre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive).

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Las Rozas de Madrid a 15 de diciembre de 2020.

La Secretaria de la Comisión de Valoración,

Vº Bº Presidente,

Lisa Martín-Aragón Baudel

Alfonso Menéndez Prados